

ECUAREAL S.A. ECUARESA.Exp.
121347

Guayaquil 23 de Septiembre del 2013.

Sr. AB.

MANUEL ADRIAN ORELLANA OLVERA

Ciudad.-

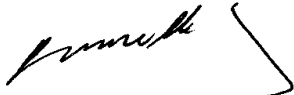
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas, de la Compañía ECUAREAL S.A. ECUARESA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Novena de Cantón Guayaquil Dra. Gloria Lecaro De Crespo, el 28 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre de 2005.

Muy atentamente



AB. MANUEL ORELLANA MERCHAN

Secretario Ad - Hoc.

Guayaquil, Septiembre 23 del 2013.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUAREAL S.A. ECUARESA, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. DECLARO ADEMÁS QUE EL NÚM. DE MI C.C. ES EL 0920189628, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.



AB. MANUEL ADRIAN ORELLANA OLVERA.

Gerente General

0920189628

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.751
FECHA DE REPERTORIO: 30/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA**, a favor de **MANUEL ADRIAN ORELLANA OLVERA**, de fojas 1.178 a 1.180, Registro de Nombramientos número 383.

ORDEN: 44751

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

GOBIERNO AUTÓNOMO
DE GUAYAQUIL

SECRETARÍA DE
REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 02 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0649491

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS II

03 DIC 2013

RECIBIDO

Escriba

Firma

Quila, Inacio P